

SOBRE LOS PROBLEMAS DE LOS EMIGRANTES

EL P. S. O. E. PROMUEVE LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL

El grupo parlamentario socialista del Senado ha remitido a la presidencia de esta Cámara un escrito en el que solicita la creación de una comisión especial de investigación sobre la situación de los problemas de la migración española.

Entre los extremos que justificarían suficientemente la creación de la comisión citada, señalan los senadores socialistas que, a pesar de que aparentemente ya ha sido estudiada la situación de los españoles que se encuentran en diversos países europeos por motivos laborales, lo cierto es que en los momentos actuales persisten una serie de problemas, que nuestros emigrantes soportan ya como endémicos. El Instituto Español de Emigración no ha explicado unas líneas de actuación para resolver estos temas concretos, ni los generales, sobre los que tendría que basar una actuación ante la coyuntura emigratoria actual.

Entre los problemas de que se hacen eco en el escrito figura el efectivo ejercicio de los derechos civiles, políticos y laborales; el derecho al voto no es efectivo, los emigrantes españoles están en peor situación que los griegos y portugueses en materia de derechos de los emigrantes, restricciones al ejercicio de los derechos sindicales y discriminación en los derechos laborales, como sucede en Suiza, donde los contratos temporales de trabajo impiden la permanencia en el país.

Se citan también otros aspectos que deberían ser investigados por la citada comisión, tales como los problemas educativos, la pérdida de la identidad cultural, la falta de escolarización de los hijos de los emigrantes, escasez de plazas de Bachillerato, escasez de profesorado e insuficiente formación de los mismos, entre otros puntos.

Finalmente, denuncian en sus escritos el mal funcionamiento de las Casas de Espa-

ña, la falta de representación en los organismos de decisión en el exterior, las condiciones de vida, con la formación de auténticos «ghettos», y diversos casos especiales. Por último, la comisión de investigación deberá estudiar el problema del retorno, sobre el que se denuncia la falta de previsión en materia de asistencia al retornado.